

Estimada comunidad universitaria:

Junto con saludar cordialmente, la Vicerrectoría Académica informa que, a contar de esta fecha, todo proyecto a ser postulado al Ministerio de Educación (MINEDUC), tanto con la División de Educación Superior, la División de Educación General u otras, deben ser visados y gestionados por la Unidad de Gestión Académica de Vicerrectoría Académica. Igualmente, en lo que respecta a la firma de convenios con MINEDUC u otras instituciones públicas o privadas, vinculadas a la ejecución de proyectos con financiamiento del mismo Ministerio, previo al envío de la hoja de ruta a Secretaría General, ésta debe ser visada por la misma unidad de gestión.

Esta solicitud, tiene como objetivo: evaluar nuestras capacidades internas para responder adecuadamente y mejorar los procesos internos de gestión asociados a iniciativas MINEDUC y con ello, resguardar los lineamientos institucionales.

Atentamente,

Mary Carmen Jarur M.
Vicerrectora Académica
Universidad Católica del Maule